



Término CRIMIPEDIA: **SAVRY**

(2014)

SAVRY (STRUCTURED ASSESSMENT OF VIOLENCE RISK IN YOUTH)

MARIO GARCÍA SOTO.

AUTOR

Borum, Randy; Bartel, Patrick; Forth, Adelle (2003). Adaptación al castellano y catalán por Valles, L; Hilterman, ED (2007).

RESUMEN

La herramienta SAVRY, es un instrumento de valoración del riesgo de reincidencia en adolescentes. Creada en 2003 por Borum, Bartel y Forth, y adaptada al castellano y catalán por Valles y Hilterman en 2007, se convierte en una de las herramientas básicas de evaluación y valoración del riesgo de comisión de delitos en menores que ya hayan delinquido, para su aplicación en la criminología clínica y forense. Basada en un modelo ecológico de la delincuencia, donde cada uno de los factores que intervienen en su producción están interrelacionados. Se compone de 24 ítems de riesgo y 6 ítems de protección que se valoran de manera individual otorgándoles una clasificación de bajo, moderado o alto, así como la indicación concreta si alguno de ellos es de carácter crítico para la reincidencia del menor. Al finalizar, se procede a la emisión de una valoración global sobre el riesgo de reincidencia del menor, motivando cada ítem de manera individual.

DESARROLLO DEL TÓPICO

La herramienta de valoración del riesgo de violencia juvenil, SAVRY es un instrumento que sirve para estimar el riesgo de reincidencia en adolescentes. Está diseñado para ser utilizado como ayuda o guía en las valoraciones profesionales sobre la situación personal y socio-familiar de los jóvenes. La edad de aplicación suele oscilar entre los 12-14 años hasta los 18 años.

Esta herramienta, el SAVRY, está diseñada basándose en un modelo ecológico de la delincuencia, donde todos los apartados, todas sus partes están interrelacionados.

Está compuesta de 24 ítems de riesgo, entre los que encontraremos 10 ítems históricos, 6 ítems sociales/contextuales, 8 ítems individuales y 6 ítems de protección. Estos factores que explora el SAVRY, son aquellos que la investigación empírica ha identificado que son los que más pueden incidir en la comisión de nuevas conductas delictivas. Por consiguiente, son factores básicos a trabajar para la reinserción de menores y jóvenes. Hay otros factores que puede el profesional observar durante la valoración del riesgo, y que considere deben ser tenidos en cuenta por su importancia para la comprensión de la situación del menor, permitiendo el SAVRY que puedan ser tomados en consideración y que sean sopesados en las conclusiones finales.

Los diferentes ítems de riesgo que componen el SAVRY se valoran como de riesgo bajo, moderado o alto. Los factores de protección se valoran como presente o ausente. Es fundamental la argumentación de la valoración y puntuación de cada factor, para una correcta gestión del riesgo. No está por tanto diseñado para ser una escala o test formal, por el modo de codificación de sus factores, no se les asigna un valor numérico, sino una valoración profesional.

Finalmente y tras completar la valoración de todos los ítems, se establecerá un resumen final en el que se dispondrá si el riesgo de reincidencia es bajo, moderado o alto. La valoración, por lo tanto, es cuantitativa, pero también cualitativa.

A continuación, se hace un resumen de algunos de los ítems de mayor interés, recordando que para hacer una valoración profesional es absolutamente necesario el estudio y utilización del manual SAVRY.

- ⇒ **Ítems históricos:** los 10 ítems históricos nos servirán para analizar el inicio temprano de la violencia o el fracaso de las intervenciones anteriores, fundamentalmente.
- **Ítem 1. Violencia previa:** Se considerará bajo si el joven no ha cometido actos violentos previos, moderado si ha cometido uno o dos actos violentos previos y alto si ha cometido tres o más actos violentos previos.
 - **Ítem 2. Historia de actos delictivos no violentos:** Se considerará bajo si el joven no ha cometido delitos no violentos con anterioridad, moderado si ha cometido menos de cinco delitos no violentos con anterioridad y alto si ha ocurrido en más de cinco ocasiones.
 - **Ítem 3. Inicio temprano de la violencia:** Se considerará bajo si no se conocen actos previos de violencia o el primer acto conocido tuvo lugar con 14 años o más. Se considerará moderado si el primer acto violento tuvo lugar entre los 11 y los 13 años y alto si el acto violento conocido tuvo lugar antes de los 11 años de edad.
 - **Ítem 4. Seguimiento en el pasado:** Se considerará bajo si ha cumplidos todas las sentencias judiciales y condiciones de internamiento, moderado si solamente ha habido incumplimiento en una o dos

ocasiones y alto si ha incumplido las sentencias judiciales o condiciones de tratamiento en más de tres ocasiones.

- **Ítem 5. Intentos de autolesión o suicidio anteriores:** únicamente se valora la intencionalidad de dañarse a sí mismo. Será moderado si las autolesiones son moderadas, como pequeñas quemaduras o cortes en la piel, sin hospitalización.
- **Ítem 6. Exposición a la violencia en el hogar:** Será moderado si solamente ha presenciado un único acto violento grave en el hogar, como empujones, patadas o lanzamiento de objetos.
- **Ítem 7. Historia de maltrato infantil:** Será moderado si el maltrato fue relativamente poco frecuente, sin causar lesiones físicas.
- **Ítem 8. Delincuencia de los padres o cuidadores:** Si ninguno de los padres del joven tienen antecedentes de conductas delictivas en la edad adulta, será considerado bajo. Si estos antecedentes son al menos 5 y de naturaleza poco grave, se considerará moderado y si se trata de conductas graves, se considerará alto.
- **Ítem 9. Separación temprana de los padres o cuidadores:** Se valorará como bajo si no hay alteración en la continuidad de los cuidados en la infancia. Moderado si ha pasado varios periodos en casas de parientes, aunque la mayor parte del tiempo ha estado con sus cuidadores principales. Se codificará como alto si la discontinuidad es manifiesta y ha estado en casas de acogida, centros de protección, teniendo traslados inesperados o repentinos.
- **Ítem 10. Bajo rendimiento en la escuela:** Se considerará moderado si ha tenido unas calificaciones notablemente por debajo de la media, pero no tiene antecedentes de suspender curso.

Factores de Riesgo Históricos	Presencia	Ítem Crítico
1. Violencia Previa <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
2. Historia de Actos Delictivos no Violentos <i>Descripción y motivación</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
3. Inicio Temprano de la Violencia <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
4. Seguimiento en el pasado / Fracaso de intervenciones anteriores <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
5. Intentos de autolesión o de suicidio anteriores <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
6. Exposición a violencia en el hogar <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
7. Historia de maltrato infantil <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
8. Delincuencia de los padres o cuidadores <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
9. Separación temprana de los padres cuidadores <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
10. Bajo rendimiento en la escuela <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>

- ⇒ **Ítems sociales/culturales:** los 6 ítems sociales/contextuales nos ayudarán a estudiar la delincuencia entre el grupo de iguales o la habilidad de los padres para educar.
- **Ítem 11. Delincuencia en el grupo de iguales:** Se considerará bajo si el joven no se afilia a iguales que comentan actos delictivos. Moderado si se relaciona regularmente con pares que delinquen, pero son actos de poca frecuencia o gravedad. Si la afiliación es frecuente y las acciones son graves, se considerará alto.
 - **Ítem 12. Rechazo del grupo de iguales:** Se puntuará bajo si en el momento actual el joven no es rechazado y tampoco lo ha sido en su infancia. Si el rechazo no es grave o crónico o si actualmente no es rechazado (aunque lo fuera en su infancia) se considerará moderado.
 - **Ítem 13. Estrés experimentado e incapacidad para enfrentar dificultades:** Será codificado como bajo si no ha presentado estrés debido a que no ha sufrido pérdidas importantes y su capacidad para hacer frente a las dificultades es buena. Si el joven ha manifestado una pérdida o estrés hace poco, pero se observa que es capaz de hacer frente a esa pérdida correctamente, se considerará moderado. Si la pérdida es muy importante, la fuente de estrés es considerable y se observa que el menor no es capaz de gestionar correctamente esa pérdida, la valoración del ítem será alta.
 - **Ítem 14. Escasa habilidad de los padres para educar:** Cuando el joven está siendo educado por su padre o tutores en una disciplina consistente, con supervisión e implicación adecuada, se considerará de riesgo bajo. Sin embargo, si la disciplina a veces es inconsistente y la supervisión no

fiable, estaremos ante un riesgo moderado. Se considerará de riesgo alto si la disciplina es altamente inconsistente, siendo o muy permisiva o muy estricta.

- **Ítem 15. Falta de apoyo personal / social de otros adultos:** Si no existe ningún familiar, amigo o cualquier otro adulto que sea capaz, y tenga voluntad de ayudar y dar apoyo emocional al menor, será considerado alto.
- **Ítem 16. Entorno marginal:** Si los problemas del barrio o localidad en la que reside el menor, en relación a las actividades delictivas que se llevan allí a cabo, son graves, se considerará un riesgo alto.

Factores de Riesgo Sociales / Contextuales (durante los últimos 6 meses)	Presencia	Ítem Crítico
11. Delincuencia en el grupo de iguales <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
12. Rechazo del grupo de iguales <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
13. Estrés experimentado e incapacidad para enfrentar dificultades <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
14. Escasa habilidad para educar de los padres <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
15. Falta de apoyo personal / social de otros adultos <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
16. Entorno marginal <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>

- ⇒ **Ítems individuales:** mediante los ítems individuales, 8, analizaremos la presencia de las actitudes negativas y el bajo nivel de empatía o remordimiento.
- **Ítem 17. Actitudes negativas:** Se considerará bajo si no muestra actitudes que apoyen o legitimen la delincuencia o la violencia y/o el joven tiene la capacidad de generar soluciones no agresivas a problemas, sin malinterpretar intenciones hostiles o agresivas. Si estas situaciones se producen solamente en algunos casos y situaciones, se considerará moderado. En el caso de que el comportamiento de justificación de la violencia sea constante y grave, además de mostrar graves dificultades para generar soluciones no agresivas a sus problemas, terminando en peleas, debido a que tiende a malinterpretar las intenciones de los demás, se codificará como riesgo alto.
 - **Ítem 18. Asunción de riesgos / impulsividad:** Si tiene pequeños problemas de asunción de riesgos será moderado, si tiene problemas serios o importantes, será alto.
 - **Ítem 19. Problemas de consumo de sustancias:** Si el joven nunca ha tenido problemas con el alcohol y las drogas, será un riesgo bajo. Si de manera esporádica ha consumido, sin problemas de desadaptación, o si ha tenido problemas en el pasado pero actualmente no los tiene, será riesgo moderado. Si existe desadaptación o han existido episodios violentos relacionados con su consumo de sustancias, el riesgo será alto.

- **Ítem 20. Problemas con el manejo del enfado:** Se considerará riesgo bajo si sabe manejar sus sentimientos de enfado. Si ha tenido alguna dificultad en manejarlos (gritos, portazos o puñetazos en la mesa) pero de manera esporádica, se considerará moderado. Sin embargo, si no logra controlar su enfado en ningún momento, llegando a agredir gravemente a otra persona o a asustarla seriamente, se considerará alto.
- **Ítem 21. Bajo nivel de empatía / remordimiento:** Se valorará si el desarrollo empático es adecuado a su edad. Si lo es, el riesgo será bajo. Si la discapacidad es moderada, minimizando los efectos negativos de sus actos o manifestando poca ansiedad tras una mala conducta o acto violento, será moderado. Si no le afecta la desgracia de los demás y es indiferente a sus sentimientos, aunque sea él mismo quien los provoque, será considerado como alto.
- **Ítem 22. Problemas de concentración / hiperactividad:** Se codificará como alto si no se han observado dificultades de inquietud extrema o hiperactividad. Si se observan problemas moderados de concentración o inquietud extrema se codificará como moderado. Si los problemas observados son graves, se codificará como alto.
- **Ítem 23. Baja colaboración en las intervenciones:** Si se observa una actitud colaborativa del menor con la intervención, entendiéndola, el riesgo será bajo. Si no aprecia mucho el valor de la necesidad de la intervención, pero la lleva a cabo (a pesar de que en algún momento exprese actitudes negativas), será moderado. Si la actitud hacia la intervención es negativa totalmente y su comportamiento desafiante ante ella, el riesgo será alto.

- **Ítem 24. Bajo interés / Compromiso escolar o laboral:** Se codificará como bajo si muestra un interés medio hacia su escuela o trabajo. Si el interés hacia ellos es bajo, pero igualmente acude a clase o a su lugar de trabajo, será moderado. Finalmente si no acude a su escuela o centro de trabajo, mostrando nulo interés, el riesgo será alto.

Factores de Riesgo Individuales <i>(durante los últimos 6 meses)</i>	Presencia	Ítem Crítico
17. Actitudes negativas <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
18. Asunción de Riesgos/Impulsividad <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
19. Problemas de Consumo de Sustancias <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
20. Problemas con el manejo del enfado <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
21. Bajo Nivel de empatía / remordimientos <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
22. Problemas de concentración / hiperactividad <i>(durante el último año)</i> <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
23. Baja colaboración de las intervenciones <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>
24. Bajo interés / Compromiso escolar o laboral <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> Ba <input type="checkbox"/> Mod <input type="checkbox"/> Al	<input type="checkbox"/>

Seguidamente, veremos que el SAVRY contiene 6 factores de protección que apoyarán al menor a reducir su riesgo de reincidencia.

- ⇒ **Ítems de protección:** mediante los factores de protección, 6, analizaremos las circunstancias que pueden mantener o reforzar la actitud positiva del menor.
- **Ítem 1. Implicación prosocial:** se codificara como presente si muestra un comportamiento adecuado con sus iguales y en los entornos donde se relaciona de manera habitual. En caso de no presentar ese comportamiento, se codificara como no presente, siempre sin tener en cuenta el hecho delictivo cometido.
 - **Ítem 2. Apoyo social fuerte:** se codificara como presente en caso de tener una entorno familiar, social, laboral o escolar donde este acogido, y tengan estos comportamientos adecuados y se muestren implicados en el proceso de reeducación del menor. En caso de no ser así, se codificara como no presente.
 - **Ítem 3. Fuertes vínculos y lazos con al menos un adulto prosocial:** se codificara como presente si muestra al menos esos lazos con un adulto que muestre ese comportamiento y que permanezca cercano a él de manera habitual.
 - **Ítem 4. Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad:** se codificara como presente en caso de mostrar una actitud positiva hacia las autoridades con las que intervenga, así como con el equipo técnico encargado del tratamiento.

- **Ítem 5. Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo:** se codificara como presente si muestra un compromiso no solo de acudir a la escuela o trabajo, sino de realizar las tareas inherentes a él, así como de mostrar compromiso hacia su finalización.
- **Ítem 6. Perseverancia con rasgo de personalidad:** se considerara como presente si muestra una actitud de cambio que se refleje en su personalidad, realizando los esfuerzos en su mano para poder llevarlo a cabo.

Factores de Protección <i>(durante los últimos 12 meses)</i>	Presencia	Ítem Crítico
P1. Implicación Prosocial <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>
P2. Apoyo Social Fuerte <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>
P3. Fuertes Vínculos y lazos con al menos un adulto prosocial <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>
P4. Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>
P5. Fuerte Compromiso con la Escuela o el Trabajo <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>
P6. Perseverancia con rasgo de personalidad <i>Descripción y motivación:</i>	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/>

Como vemos, existen 24+6 factores que debemos estudiar, analizar y completar de manera codificada, pero no todos estos factores tienen igual peso específico en todos los adolescentes. Así, debemos observar cuáles de estos factores pueden resultar críticos para que el joven que se está valorando regrese a cometer nuevos actos delictivos, o no.

Finalmente, realizaremos un resumen del riesgo global, motivando adecuadamente cada una de nuestras codificaciones y presentando diferentes ámbitos de intervención para disminuir el riesgo de violencia, gestionándolo adecuadamente y de manera individualizada. Lo más importante en la valoración final es la de explicar la motivación que ha llevado a cabo tal estimación del riesgo de reincidencia y hacer una lectura integrada y valorativa del caso y sus circunstancias.

Para la correcta utilización de la herramienta SAVRY deberemos realizar una entrevista semi-estructurada con el menor, estudiar pausadamente el expediente y preguntar a personas relacionadas con el adolescente sobre aspectos o lagunas que nos queden sin completar, de manera que podamos tener un conocimiento general lo más completo posible sobre el joven.

La principal fortaleza de la herramienta de valoración de reincidencia juvenil, SAVRY, es la posibilidad que nos ofrece a los profesionales de guiarnos para que podamos tomar decisiones sobre el nivel de riesgo del menor, de manera documentada, teniendo en consideración aquellos factores más importantes que avalan las investigaciones, para que estos sean tenidos en cuenta y no sean omitidos. Es una herramienta perfecta para servir como apoyo al asesoramiento técnico solicitado por la Fiscalía de Menores en los casos de intervención jurídica, con el fin de orientar al Fiscal y al Juez de Menores sobre la situación actual del joven y al medida más adecuada a adoptar. En los menores y jóvenes ya sometidos a

una medida de internamiento o de libertad vigilada, son evaluados al inicio de la medida para poder elaborar el PIT (Programa Individualizado de Tratamiento), con una frecuencia de 6 meses con el fin de evaluar la evolución del menor según el plan de trabajo propuesto, modificándolo si es necesario, así como al final de la medida. También se utiliza para la evaluación cuando se solicite una modificación de la medida.

Se utiliza de manera habitual en los métodos de valoración semi-estructurados o de juicio clínico estructurado. Estos métodos, consisten en la evaluación de unos determinados ítems o factores validados en relación a la reincidencia o valoración final del riesgo, que realiza el profesional a partir del estudio de estos factores. Se trata de un procedimiento mixto «clínico-actuarial» del que forman parte aspectos propios de la valoración clínica (evaluación clínica estructurada y toma de decisión final) y de la actuarial (recogida e inclusión de datos predictores empíricamente verificados).

Este tipo de evaluación se realiza con la ayuda de las *guías de valoración del riesgo*, basadas en la investigación clínica y en los estudios epidemiológicos. El procedimiento es completo, pero requiere protocolizar el proceso de evaluación y adiestrar adecuadamente a los profesionales (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007).

Lo más significativo es analizar los factores de riesgo asociados empíricamente a la violencia y contrastados clínicamente en un protocolo a modo de guía de valoración del riesgo. Ello facilita la toma de decisiones del profesional al disponer éste de una fuente de información relevante y necesaria. Las guías de valoración del riesgo son muy variadas y se ajustan a los diversos tipos de violencia (sexual, de género, etc.). Todas ellas presentan algunos aspectos comunes: a) están diseñadas para predecir un resultado concreto; b) están elaboradas para un intervalo temporal, una población determinada y un contexto sociocultural específico; c) están encaminadas a la gestión del riesgo (Hilton, Harris et al., 2006).

La valoración del riesgo por medio del juicio clínico estructurado supone algo más que predecir la violencia futura. Así, al valorar la presencia e intensidad de los factores de riesgo estáticos y dinámicos (Andrews y Bonta, 2003), se pueden tomar diversos tipos de decisiones: a) proponer procedimientos de gestión del riesgo individualizados y apropiados al momento de la evaluación; b) iniciar la prevención de la violencia futura; c) desarrollar la protección de las víctimas por medio de la elaboración de planes específicos para el riesgo existente; y d) diseñar programas de tratamiento concretos en función de las características de los agresores. Todo ello constituye la gestión del riesgo.

La finalidad de la intervención propuesta en función de los resultados del SAVRY, es la de reducir los factores de riesgo dinámicos (los 6 ítems sociales-culturales y los 8 ítems individuales) y reforzar o mantener los factores de protección que presenta. Los 10 factores de riesgo históricos no pueden ser modificados, siendo de carácter estático.

Como ya hemos visto anteriormente, la valoración del riesgo del delito solamente tiene sentido si se va a intentar reducir dicho riesgo. Estimar el riesgo nos otorga únicamente una etiqueta con un riesgo determinado para una persona concreta. La gestión del riesgo consiste en

realizar una intervención con el menor basándonos en factores de riesgo y el fomento de factores de protección.

En Cataluña, en la primavera de 2005 se llevo a cabo por parte de la Dirección General de Ejecución Penal y Justicia Juvenil y la Consultoría òJusta Mesuraö, encabezada por Ed Hilterman, un programa piloto llamado òProyecto de Gestión del Riesgo con Jóvenes Infractoresö. Su finalidad era la de implementar un sistema de evaluación y valoración concreto, en el que todos los profesionales del sistema fundamentasen su valoración en los mismos factores de riesgo y protección, así como estandarizar métodos y objetivos, diseñar adecuadamente planes de intervención comunes, y la de incluir y modificar la estructura de los informes periciales aunando la información y siendo más estructurada y exhaustiva representando cada uno de los factores del SAVRY.

Las cuatro fases del proyecto de gestión del riesgo con jóvenes infractores

- ✓ FASE 1 (2005) Fase de evaluación inicial.
- ✓ FASE 2 (2006) Fase piloto e inicio de un estudio de validación.
- ✓ FASE 3 (2007/08) Extensión de la experiencia a todos los equipos de Justicia Juvenil.
- ✓ FASE 4 (2009) Creación e implementación de un sistema de evaluación y mejora.

Fase 1: Fase de evaluación inicial

En la primavera de 2005 el *Proyecto de Gestión del Riesgo* llevó a cabo una primera evaluación explorando la relevancia percibida y la aplicación de factores de riesgo por

parte de los profesionales de Justicia Juvenil en Cataluña (Hilterman & Ferrer, 2005).

Uno de los resultados fue que los profesionales destacaron algunos factores de riesgo que no estaban incorporados al SAVRY. Estos factores de riesgo percibidos por los profesionales catalanes fueron llamados "factores añadidos" y añadidos al PGR para explorar su relación con la reincidencia de los jóvenes infractores. Otro de los resultados del estudio fue que los factores de protección eran percibidos como poco relevantes por los profesionales.

Fase 2: Fase piloto e inicio de un estudio de validación del SAVRY

Uno de los primeros objetivos del PGR fue la implementación del SAVRY en un equipo de Justicia Juvenil. El equipo seleccionado para la implementación piloto fue el equipo de Medio Abierto de Girona. Empezaron el proyecto en diciembre de 2005 con la formación inicial. Durante el pilotaje se creó un modelo de entrevista semi estructurada que facilita la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la valoración estructurada del riesgo. También se construyó la base de datos para guardar y elaborar la información.

El pilotaje finalizó en diciembre de 2006 con una presentación en el CEJFE de la experiencia del equipo de Girona a todos los profesionales de justicia juvenil. Una de las conclusiones de los propios profesionales era que con la ayuda del manual SAVRY obtenían información más completa sobre el joven y su situación en un tiempo menor.

Con la colaboración de los Mossos d'Esquadra se ha hecho un seguimiento de los jóvenes que participaron en la prueba piloto y se han obtenido datos de nuevas detenciones, posteriores a la valoración de riesgo hecha por los profesionales de Girona.

El análisis de estos datos permite afirmar que el SAVRY es un instrumento válido para la valoración del riesgo de reincidencia de jóvenes en Cataluña.

Actualmente se está finalizando otra investigación que va a aportar más datos para la validación del instrumento. Además va a permitir obtener una descripción pormenorizada de los jóvenes en base a todos los factores del SAVRY y por lo tanto, en base a sus principales dificultades para su reinserción.

Fase 3: Extensión de la implementación a todos los equipos de la DGJJ

Esta fase consistió en la extensión de la implementación del SAVRY a todos los equipos de justicia juvenil de Cataluña (equipos de asesoramiento técnico, medio abierto y centros educativos). Ello implicó la formación de los profesionales y un seguimiento de la implementación del Proyecto en sus equipos de entre seis y ocho semanas por parte de los expertos.

De marzo de 2007 a diciembre de 2008 se formaron 33 grupos de profesionales durante un total de 730 horas de formación. Al final de esta formación se preguntó a los profesionales su percepción sobre la dificultad de la implementación y la utilidad del SAVRY para su trabajo. La figura 1 resume los resultados de estas valoraciones.

Fase 4: Creación e implementación de un sistema permanente de evaluación y mejora:

Esta fase se llevará a cabo a lo largo de 2009. El sistema de evaluación implicará la exploración sistemática de los datos que generará el Proyecto de Gestión del Riesgo con el objetivo de obtener evaluaciones periódicas de los resultados y de los procesos.

Por otra parte, más allá de la implementación inicial en todos los equipos, será necesario valorar, junto a los equipos, los cambios y mejoras que sea necesario introducir.

equivalentes. En la figura 2 se puede observar que, el año 2005, los profesionales valoraban que los jóvenes tenían un riesgo mayor de reincidencia que cuando lo hicieron, tiempo después, utilizando el SAVRY. Destaca especialmente que ha aumentado significativamente el porcentaje de jóvenes valorados con riesgo bajo y ha disminuido la cuota de jóvenes valorados con riesgo alto.

CONCEPTOS RELACIONADOS

Factores de riesgo, factores de protección, reincidencia, evaluación clínica, evaluación forense.

REFERENCIAS EXTERNAS

Justa medida, Consultoría & Investigación Aplicada: www.justamesura.com

Generalitat de Catalunya, Departamento de Justicia:
<http://www20.gencat.cat/portal/site/Justicia/menuitem.6a30b1b2421bb1b6bd6b6410b0c0e1a0/?vgnnextoid=00808df66e478310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=00808df66e478310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Asociación CENTRO TRAMA, trabajo de Integración y Desarrollo Social:
www.trama.org

BIBLIOGRAFÍA:

Andrés- Pueyo, A., Echeburua, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, vol. 22(3), pp. 403-409.

Cabezas, J. (2010). Protégenos de los jóvenes. *Revista Crítica Penal y Poder*. 2, pp. 189-200.

Echeburua, E., Muños, J. M., Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *Internacional Journal of Clinical and Healt Pyschology*, vol. 11(1), pp. 141-159.

Infancia, Juventud y Ley (2008). *Revista de divulgación científica del trabajo con menores*. Publicación nº 1.